

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas adjudicaciones de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

Adro. Construcciones de dos unidades en el Instituto de BUP.
Adjudicación definitiva: 3.9.93.

Importe Adjudicación: 19.171.000 ptas.

Empresa Adjudicataria: Manuel Velázquez de Castro y García.

Roquetas de Mar. Construcción y ampliación de dos unidades en C.P. Blas Infante Aguadulce.

Adjudicación definitiva: 4.8.93.

Importe Adjudicación: 24.500.000 ptas.

Empresa Adjudicataria: Isidoro Rasillo García.

Roquetas de Mar. Construcción y ampliación de dos unidades en C.P. Francisco Sáiz Sanz Aguadulce.

Adjudicación definitiva: 4.8.93.

Importe Adjudicación: 24.508.000 ptas.

Empresa Adjudicataria: Francisco Gómez Bernobé.

Uleila del Campo. Construcción muro de contención y solera del Patio C.P.

Adjudicación definitiva: 3.9.93.

Importe Adjudicación: 12.387.000 ptas.

Empresa Adjudicataria: Manuel Velázquez de Castro y García.

Vicar. Construcción 6 uds. y servicios complementarios en C.P. Federico García Lorca.

Adjudicación definitiva: 3.9.93.

Importe Adjudicación: 36.995.000 ptas.

Empresa Adjudicataria: Isidoro Rasillo García.

Almería, 6 de septiembre de 1993.- El Delegado, Diego Ecija Solto.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1993, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca contratación mediante concurso de suministro en el ámbito del mismo. (PD. 2769/93).

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/1988, de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Servicios Centrales, con sede social en C/ Alameda, números 12-14, 41001 Sevilla, con números de teléfonos (95) 459.82.00 y telefax 422.87.10, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación administrativa, hace pública la contratación mediante concurso, del suministro que se indica, con los requisitos que osimismo se señalan:

I. Equipamiento mobiliario y varios guardería infantil La Atunara en la línea de la Concepción ICádiz

Datos del concurso: Concurso público, expte: 32/93-S (CA-1/E-93).

Tipo máximo de licitación: 16.503.447 ptas. (IVA incluido) compuesto por los siguientes lotes y presupuestos:

Lote nº 1: Mobiliario de oficina y complementos	1.361.446
Lote nº 2: Mobiliario docente	2.388.481
Lote nº 3: Mobiliario para módulo de cuna	977.284
Lote nº 4: Material didáctico, educativo y libros	1.974.726
Lote nº 5: Material audiovisual	540.500
Lote nº 6: Electrodomésticos, mobiliario y varios	4.776.036
Lote nº 7: Menaje de cocina	685.153
Lote nº 8: Lencería	1.427.754
Lote nº 9: Cortinajes	1.575.616
Lote nº 10: Mobiliario y material sanitario	128.578
Lote nº 11: Complemento de baño y varios	667.873

Fianza provisional: 330.069 ptas.

El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación.

Existe la posibilidad de licitación por cada uno de los lotes referenciados, por varios o por el conjunto de todos.

En el supuesto de Agrupaciones de Empresarios, se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta contratación.

Exposición del Expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Cuadro de Características, la Memoria Valorativa y de Prescripciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de ofertas en la Gerencia Provincial afectada por el expediente y en los Servicios Centrales del I.A.S.S. C/ Alameda, 12-14 en Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente de esta publicación. La presentación se llevará a cabo en el Registro de este Instituto, sito en C/ Alameda, 12-14, de Sevilla.

Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Carreos o Mensajerías, deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a los doce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Alameda 12-14, de Sevilla.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de las adjudicatarios.

Sevilla, 1 de septiembre de 1993.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

ANUNCIO. (PP. 2570/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24.3.93, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas para regir en el concurso para adjudicar el contrato de limpieza del pabellón cubierto «Ciudad de Algeciras», del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Por ello, se somete a información pública, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente de la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar las reclamaciones o que hubieren lugar.

Simultáneamente, y al amparo del art. 122.2 del R.D.L. 781/86, se convoca concurso, que se opondrá cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego, del que se extraigan los siguientes extremos:

Objeto: La contratación, por el procedimiento de concurso, de la prestación del Servicio de Limpieza del Pabellón Cubierto «Ciudad de Algeciras», del Organismo Autónomo Local Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.

Duración del contrato: La duración del contrato será de un año, prorrogable hasta cinco años.

Tipo de licitación: 25.000.000 ptas. mejorables a la baja.

fianzas: Provisional: Quinientas mil (500.000 ptas.)

Definitiva: Cuatro por ciento (4%) del remate.

Presentación de proposiciones: Los licitadores que deseen tomar parte en este Concurso, podrán presentar directamente sus Pliegos en la Gerencia del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Deportes, sito en el edificio del Pabellón Cubierto «Ciudad de Algeciras», C/ Susana Marcos, s/n, dentro de los veinte días hábiles (excepto sábados) al de la última publicación en el BOP de Cádiz, en horas de nueve a catorce, (9,00 a 14,00 h.).

Si lo hacen por correo, deberán incluir la plica en otro sobre, para lo que habrán de justificar la fecha de imposición en la Oficina de Correos, y, seguidamente, anunciar al citado Organismo Autónomo la remisión de la oferta, mediante telegrama o telefax al número (956) 63.11.58, cursados en el mismo día.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del décimo primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de su presentación, que si resultare ser sábado tendría lugar a la misma hora del primer día hábil siguiente, en la sede del Organismo Autónomo.

Documentación a presentar por los licitadores: La proposición y demás documentos exigidos, que se detallan en la base Décimo del Pliego de Condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de (.....), con domicilio en C/ núm. dotado del DNI núm. expedido en el día de del año 19 .., actuando en nombre - (propio) o (de D mayor de edad, con domicilio en C/ núm. de la localidad de (.....), y dotado del DNI núm. expedido en (.....), el día de de 19 o (de la Empresa con domicilio social en C/ núm. de la localidad de (.....), y con NIF, según acredita mediante escritura de poder otorgada ante el Notario de (.....) con fecha de de 19 y núm. de protocolo que declaro subsistente por no habersele revocado-, enterado de la convocatoria del P.M.D. del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, publicada en el BOE núm. de fecha de de 19 opto a la adjudicación del contrato de limpieza del pobellón «Ciudad de Algeciras», y a tal efecto declaro:

1. Que (si procede, añadir «su representado»), no se encuentra incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para poder contratar con el Patronato Municipal de Deportes, con el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o con cualquiera de sus Organismos Autónomos, de entre las enumeradas por la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones legales o reglamentarias vigentes.
2. Que he constituido la fianza provisional exigida por el Pliego de Condiciones, cuyo justificante acompaña.
3. Que acompaña la documentación que se exige en la condición décima del Pliego de Condiciones.
4. Que se comprometo a la prestación de los servicios objeto del contrato por la cantidad de ptas. (en cifra y en letras).
5. Que acompaña la siguiente documentación que acredita la experiencia del proponente en la actividad objeto del contrato.
6. Que acepta el Pliego de Condiciones que rige en este Concurso y se comprometo a aportar el resto de la documentación, exigida en el Anexo II de aquél.

En (localidad), a de de 19

(firma)

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras. Durante el plazo de presentación de proposiciones, el expediente estará de manifiesto en la Gerencia del Organismo Autónomo Local Patronato Municipal de Deportes, sita en el edificio del Pabellón cubierto «Ciudad de Algeciras», en horas de oficina, donde podrá ser examinado por los interesados.

Algeciras, junio de 1993.- El Alcalde-Presidente, A. Patricio González García.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 2704/93).

El Consejo de Gestión de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1993, aprobó el Pliego de Condiciones Económico Administrativas regulador del Concurso para la licitación referida a las obras de urbanización, contempladas en los Proyectos Técnicos concernientes a «Mejora

de conexiones en Zona Norte» y «Suelo Municipal entre Crta. Cortes, U.A. 4G-2» e Higuera de Guernica», en esta Ciudad.

La adjudicación es unitaria, por lo que los licitadores presentarán sus ofertas conjuntamente para ambas obras.

Tipo de licitación: 355.571.512 ptas., no encontrándose en dicho importe incluido el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA); desglosado el citado tipo, corresponde al primer proyecto la cantidad de 267.949.286 ptas, y al segunda 87.622.226 ptas.

Garantías: Provisional: 7.111.430 ptas.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: 18 meses para «Mejora de conexiones en Zona Norte» y 6 meses, para «Suelo Municipal en Crta. de Cortes».

Forma de pago: 1/3 de la certificación presentada, a los tres meses de su aprobación por el Consejo de Gestión de esta Gerencia Municipal.

Un segundo tercio al año posterior a la fecha de dicha aprobación.

Tercio restante, entregando edificabilidad sobre terrenos ubicados en el Parque Empresarial a razón de 10.250 ptas/m²., en las que se encuentran incluidos los gastos de urbanización que le correspondieren a ese suelo.

Plazo presentación de ofertas: Las proposiciones junto con los documentos correspondientes, se presentarán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza del Arenal, 17, Edificio «Los Arcos», cualquier día hábil, excepto sábados, o partir de la publicación de este anuncio en BOP y durante los treinta días hábiles siguientes a esa publicación.

Examen de antecedentes y documentación: En la Unidad de Contratación de la Secretaría de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante el plazo antes señalado, quedando en exposición pública a los efectos del art. 122 del T.R. de las disposiciones legales en materia de régimen local (R.D.L. 781/1986 de 18 de abril).

Apertura de plicas: El día siguiente hábil, excepto sábado, de la finalización del plazo para presentación de proposiciones.

Jerez de la Frontera, 30 de agosto de 1993.- El Tte. Alcalde-Delegado de Política Territorial y Medio Ambiente, Manuel A. González Fustegueras.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO. (PP. 2731/93):

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 2 de julio de 1993, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de las arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Servicio de Conservación y Mantenimiento de las Instalaciones de Alumbrado Público en los Distritos 4 y 5 de Málaga.

Plazo: El plazo duración del contrato será de cinco (5) años.

Tipo de licitación: 15.386.517 ptas.

Fianza provisional: 615.461 ptas.

Fianza definitiva: 1.230.921 ptas.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, excepción de los sábados en que permanecerán cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pliego de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a oquél en que oparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo